

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 20:07 veinte horas con siete minutos, del día 19 diecinueve de enero del 2023 dos mil veintitrés, se reunieron las diputadas: **LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA** y **MONICA ESTELA VALDEZ PULIDO**, Presidenta e integrante de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, respectivamente, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el Lic. Gilberto Pizarro Hernández, en cuanto Secretario Técnico de la Comisión, reunidos a través de la plataforma de videoconferencias ZOOM, ello derivado de las exigencias que se desprenden de los requerimientos, directrices normativas y protocolos que las autoridades sanitarias han puesto en vigor bajo las exigencias de la emergencia sanitaria y con la intención de prevenir y contener la propagación colectiva del virus SARS-COV-2 (COVID-19), con la finalidad de llevar a cabo el desahogo de la presente Reunión Ordinaria de Trabajo, bajo el siguiente Orden del Día:

1º.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORÚM LEGAL.

2º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3º.- SE PRESENTA PROPUESTA SOBRE INICIATIVA DE LEY.

4º.- ASUNTOS GENERALES.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Buenas noches, gracias por su asistencia a esta séptima reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia; saludo a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido integrante de la Comisión. A continuación, siendo las 20:08 veinte horas con ocho minutos, del día 19 diecinueve de enero del año 2023, se da inicio con la reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, instruyo al Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Gilberto Pizarro Hernández, proceda a constatar la existencia del Quorum Legal, mediante el correspondiente Pase de Lista:

Diputada Integrante Mónica Estela Valdez Pulido.- **Presente.**

Presente la de la voz Diputada Luz Maria Garcia Garcia

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico. - Buenas noches, atendiendo la instrucción de la Presidenta de la Comisión, hago constar la

presencia virtual de las 2 dos Diputadas integrantes de esta Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, con lo cual se comprueba que se tiene el quorum reglamentario para que todos los asuntos que se aprueben el día de hoy tengan validez.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Como segundo punto del orden del día le solicito al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del proyecto del orden día y hecho esto, se ponga en votación económica a consideración de las integrantes de la Comisión si están por su aprobación.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico. - Por instrucción de la Presidenta de la Comisión, doy lectura del proyecto del orden del día propuesto para la presente reunión.

Dip. Luz María García García, Presidenta. - A continuación, en votación económica, si están a favor del orden del día, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, (ambas diputadas levantan su mano en señal de aprobación) se **aprueba por unanimidad.**

Dip. Luz María García García, Presidenta. – En el desahogo del punto número tres del orden del día, instruyo al Secretario Técnico de la Comisión, para que presente la propuesta de Iniciativa de reforma de la Ley para el Desarrollo y Protección de las Madres Jefas de Familia del Estado De Michoacán de Ocampo.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico.- Por iniciativa de las Diputadas Luz María García García y Monica Estela Valdez Pulido, Presidenta e integrante de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, se propone que se trabaje en reformar la Ley para el Desarrollo y Protección de las Madres Jefas de Familia del Estado de Michoacán de Ocampo, con el propósito de ampliar la cobertura de protección a las madres, padres y tutores solteros, y así mismo, para instrumentar las medidas y acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los beneficios y derechos que otorga la propia Ley.

Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Pregunto a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido si tiene algún comentario respecto a dicha propuesta y en su caso, se sirva manifestar si está a favor de la misma.

Dip. Monica Estela Valdez Pulido.- Mi voto es a favor de trabajar en dicha iniciativa, ya que hará visible la figura del padre jefe de familia en la sociedad michoacana.

Y este congreso será pionero en estas propuestas de modificación para incluir la figura masculina en esta ley.

Asimismo agradecer a la Diputada Presidenta de esta comisión su apertura para trabajar siempre en beneficio de las familias michoacanas

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Coincidimos en que nuestro trabajo legislativo es en favor de todos y todas, sin discriminación y para mejorar la calidad de vida de nuestras familias de Michoacán.

Por mi parte, yo también manifiesto mi voto para la aprobación de dicha propuesta, por lo cual se aprueba por UNANIMIDAD DE LAS PRESENTES.

De acuerdo a la aprobación de la propuesta, instruyo al Secretario Técnico, convoque a los asesores de las Diputadas integrantes de la Comisión y/o a cualquier otra persona que, por su conocimiento y experiencia en el tema, sea importante su participación en las mesas de trabajo que sean necesarias para trabajar en la propuesta de reforma de Ley que será presentada para su aprobación, en una sesión de esta Comisión que se convoque al efecto.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – A continuación, le pido al Secretario Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Lic. Gilberto Pizarro Hernández, Secretario Técnico. – Se pasa el punto de Asuntos Generales, por lo cual pregunto a las diputadas presentes si tienen algún asunto general que tratar, sin que lo hubiere, le comunico Presidenta que se han agotado los puntos del orden del día.

Dip. Luz María García García, Presidenta. – Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 20:35 veinte horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha, doy por concluida esta reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, agradeciendo a todos su presencia.

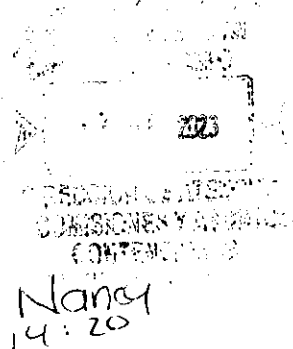
Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 62, 64, 65, 66, 71 bis de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 3, 8, 11,13,14,15,18 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA


**DIP. LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA
PRESIDENTA**

**DIP. MONICA ESTELA VALDEZ PULIDO
INTEGRANTE**

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, celebrada el día 19 diecinueve de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.


2023
COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CONTENIDO
Nancy
14:20